

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

215 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 5

EDICTO

Doña Susana Allende Escobes, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 5 de Donostia-UPAD Social.

Hago saber: Que en los autos social ordinario número 323/2019, que se tramitan en este Juzgado de lo social, se ha acordado:

Notificar a Castellana de Seguridad, S. A. U., por medio de edicto, las diligencias de ordenación, dictado en dicho proceso el 2 de abril de 2019 y el 4 de septiembre de 2019, así como la providencia de 12 de septiembre de 2019, cuyas copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Castellana de Seguridad, S. A. U., A-785888118, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Donostia-San Sebastián, a 12 de septiembre de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/32.014/19)

